

Medellín, agosto del 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Signos distintivos

E. S. D

GRISALES BURITICA LEIDY JHOANA identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad y vecino de Medellín, Antioquia, obrando en nombre y representación de la empresa **ENTALLARTE S.A.S** identificada con el **NIT. 901678151-2**, manifiesto por medio de este documento que confiero poder especial, amplio y suficiente a **JOSE GILDARDO PORRAS ROSERO**, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Cali, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.144.185.375** expedida en Cali con tarjeta profesional de abogado **No. 356.582** del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderado, para que inicien y lleven hasta su culminación todos los trámites y procesos que involucren propiedad intelectual que la poderdante requiera.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal, esmerado y diligente cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, presentar y contestar oposiciones, desistir, transigir, recibir, sustituir, en los mismos términos en que aquí se les confiere el presente mandato, reasumirlo y en general les otorgo todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

NOTARIA 2ª DE MEDELLIN
Hicón Mauricio Dada Bravo
Notario

Señor jefe,

LA 24 DE
LLÍN
UNION
MEDEL
SETO DE

Leidy Jhoana Grisales

GRISALES BURITICA LEIDY JHOANA

C.C. 1.116.130.074

Representante legal de la empresa ENTALLARTE S.A.S

NOTARIA 20 DE FEBRERO
Hector Mauricio Dávalos Bravo
Notario

Acepto.

ESPACIO
EN BLANCO

JOSE GILDARDO PORRAS ROSERO

C.C. No. 1.144.185.375 de Cali

TP No. 356.582 del C.S.J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 197154

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el catorce (14) de agosto de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría veinticuatro (24) del Círculo de Medellín, compareció: LEIDY JHOANA GRISALES BURITICA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1116130074 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

24 DE
IN
UNION

Leidy Jhoana Grises



426b96f4ba

14/08/2025 09:05:15

197154-1

NOTARIA 24 DE MEDELLIN
Hector Mauricio Davila Bravo
Notario

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



HECTOR MAURICIO DAVILA BRAVO

Notario (24) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 426b96f4ba, 14/08/2025 09:06:04

